

ASOCIACION ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

XXI JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA
Caseros (Pcia. de Buenos Aires)
23–26 de septiembre de 2008

ISBN: 978-950-34-0492-8

Apellido y nombre: Marcos Andrés Lucero

Pertenencia institucional: Instituto de Historia/F.H.A y C.S / UADER - EDULAC-
Adscripto SEMINARIO DE SINTESIS

Mesa temática: n° 12 "Cooperativismo y Economía Social"

Dirección electrónica. marcoslucero@yahoo.com.ar

Dirección Postal: teniente 1° Ibáñez 1335. C.P. 3260- Concepción del Uruguay- Entre
Ríos

EDUCACION COOPERATIVA: La Instrucción Pública Argentina como Herramienta
para la Formación del Hábito del Ahorro (1946 - 1952)

Marcos Andrés Lucero

F.H.A. y C.S./UADER

INTRODUCCIÓN:

Tomando en cuenta las diversas investigaciones referidas al fenómeno del peronismo, podemos afirmar que, la decidida ingerencia que tuvo la política de Estado, impulsada por los gobiernos presididos por Juan Domingo Perón en el sistema educativo nacional, es ampliamente conocida. Éste último fue intensamente empleado como instrumento de adoctrinamiento social, a través del cual se transmitían valores, hábitos y actitudes, considerados necesarios para la materialización del modelo de sociedad proyectado. En este contexto se enmarca el cooperativismo, entendido como una doctrina económica social basada en la conformación de asociaciones económicas solidarias, en las que todos los miembros son beneficiarios de su actividad según el trabajo que aportan a la actividad de la entidad. Este tipo de asociación ocupó un lugar destacadísimo, que se ve reflejado en el fuerte impulso propinado por el gobierno al mismo en los distintos

ámbitos, especialmente en el educativo. El mismo Perón, pronunciará en reiteradas oportunidades diversos discursos en los que expondrá el decidido interés de su gobierno y la política socio-económica por él promovida, en el fortalecimiento de éste. Para ejemplificar esto último, y como mera introducción a lo que en este trabajo se desarrollará, podemos mencionar uno de ellos, realizado ante los cooperativistas agrarias bonaerenses de la ciudad de Azul el 5 de marzo de 1950. En dicho discurso, Perón señala que “el espíritu cooperativista, es el triunfo de la *justicia social* y de la *conciencia social* del campo argentino. Los pueblos que no tienen esa conciencia social, son fácil presa de los explotadores. Un explotador, por millonario que sea, no puede enfrentar a muchos millones de hombres sin capital, pero que unidos forman un capital que es, siempre, superior en forma material y moral al explotador”¹ La promoción a esta forma de organización es más que evidente, fruto quizás, de la convicción de que, según palabras del propio General Perón, “el cooperativismo organizado tiene para nosotros y para nuestra doctrina un punto de partida básico.”²

Cuando hacemos referencia a la *doctrina peronista*, no hablamos solamente del contenido que en su seno anida, sino que también incluimos en este, a los mecanismos de transmisión y difusión, fuertemente cuestionados por aquellos autores que han investigado la política propagandística de los gobiernos peronistas de mediados del siglo XX. Como parte de este aparato de difusión de la doctrina partidaria, se integra a la escuela. Esta es incorporada como un elemento clave para la formación de los jóvenes y la construcción de los futuros ciudadanos. Como lógica consecuencia de esto, se destaca, en este período, la central tarea cumplida por el Sistema Educativo, partiendo de la concepción de que la escuela, tal como la concibe Althusser, enseña las habilidades bajo formas que aseguran el sometimiento a la ideología dominante o el dominio de su práctica.³ El peronismo se valió de esta, para fortalecer la difusión de su doctrina; en los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos. En lo que se refiere a esto último, la educación cumplió un rol medular, ya que al promediar el siglo XX, esta no solo era considerada un instrumento para perfeccionar al ser humano, sino

¹<http://portalcoop.com.ar/2008/peron-%E2%80%99Cel-cooperativismo-es-un-tipo-de-organizacion-popular-que-esta-en-la-medula-del-justicial> Artículo de Bazan, Ricardo C. Perón: “El Cooperativismo es un tipo de Organización popular que está en la médula del Justicialismo”.

²<http://www.diariomardeajo.com.ar/peronycooperativasdetrabajo.htm> Discurso del General Perón en la ceremonia del Primer Congreso de cooperativas de trabajo.

³http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/althusser1.pdf Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado.

que la entendían como un excelente medio para asegurar el desarrollo económico del país⁴.

El proyecto económico del primer gobierno peronista, incluía entre sus principales objetivos, el fortalecimiento del cooperativismo a nivel nacional. Para ello era necesario incrementar aquellas actividades que permitan acrecentar la actividad cooperativa en el país. La función de la educación y, desde su rol central en ella, del docente en este proyecto de país, se ubicó en torno a la transmisión, difusión y fomento de los hábitos de la solidaridad, el trabajo, el orden, la economía y el ahorro, propios del cooperativismo; enmarcando este último dentro de la economía social, que no aparece en forma marginal en el ideario del peronismo. En los discursos de Perón, en las míticas 20 verdades, en trabajos del ex forjista y cooperativista Jorge del Río y en los legendarios artículos de Cooke en “De Frente”, entre otros, las referencias a la economía social son permanentes⁵.

Para la consecución de los objetivos anteriormente mencionados, el docente es explícitamente convocado a transformarse en un decidido instrumento que debía expresar las directivas pedagógicas y enseñar contenidos que hayan emanados del Consejo Nacional de Educación en principio y del Ministerio homónimo a partir de marzo de 1949, cuando se cambió la denominación de Secretaria de Educación, propia del primero, por la de Ministerio de Educación, de acuerdo con la reforma de la constitución sancionada ese mismo año⁶. Entre las tantas orientaciones pedagógicas y de contenidos recibidas, los docentes fueron impulsados a promover una cultura económica familiar, en la que el ahorro ocupó un lugar destacado, dentro de los hábitos que se creían esenciales para el engrandecimiento económico de la nación. Para ello, se pretendió que “el ahorro – tal como conviene a una disciplina altamente moralizadora – se incorporara a la educación con criterio doctrinario”⁷.

Es pues, un objetivo primordial en el presente trabajo, explicitar el trascendental valor que se le dio, dentro del primer gobierno peronista, a la masificación del hábito del ahorro en la población, mediante una activa política educativa elaborada para tal fin; que perseguía, entre sus objetivos manifiestos, que “el ahorro dejara de ser una

⁴ Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina, (2004). Tomo 9. La Argentina del siglo XX. Editorial Planeta. Grafimor S. A. Buenos Aires. Pág. 406.

⁵ <http://www.desarrollosocial.gov.ar/notas/foro2/ponencia/3/Cieza%20-%20Elgue.pdf> Mario César Elgue y Daniel Cieza. La Economía Social Y El Peronismo Histórico

⁶ Puiggrós, Adriana. Historia de la Educación en la Argentina, (2006). Tomo V. Peronismo: Cultura política y educación (1945 – 1955). Editorial Galerna. Buenos Aires, Pág. 252.

⁷ El Monitor de la Educación Común (1946). Órgano del Consejo Nacional de Educación. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Año LXV. Septiembre y Octubre de 1946. Nos. 885 y 886. Pág. 10.

actividad mecánica, para convertirse en un hábito consiente y laboriosamente adquirido”⁸. Su decidida orientación, fue marcada a través del Consejo Nacional de Educación (posteriormente Ministerio Nacional de Educación), que en 1946 estableció en la resolución que instauraba el Programa de Enseñanza del Ahorro y la Previsión, la importancia de la enseñanza del ahorro y “la previsión, desde el punto de vista individual y social, en consonancia con el espíritu que las actuales autoridades nacionales otorgan a este importante aspecto de la vida colectiva”⁹.

El aporte de repositorios como la Biblioteca y Hemeroteca del Instituto de Historia y la Biblioteca Pedagógico Normalista del Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER es fundamental para el desarrollo de trabajos de investigación como el presente, que pretende abordar una temática empleando material bibliográfico y documentación que abren nuevos espacios para la profundización del análisis aspectos históricos, cuya innegable influencia y testimonios perduran hasta hoy día.

EL COOPERTAVISMO: ORIGEN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN

Para hablar de cooperativismo, y posteriormente de la educación cooperativa y sus principios, primero debemos partir conceptualizando que entendemos por una cooperativa. En principio, esta es un medio de ayuda mutua en la que se pretende alcanzar el beneficio de todos los socios que la integran. Es una asociación voluntaria de personas; con plena personería jurídica; de duración indefinida; de responsabilidad limitada; donde las personas se unen para trabajar con el fin de buscar beneficios para todos. El principal objetivo es el servicio y no el lucro o la ganancia fácil. Las cooperativas se rigen por estatutos y por la ley de asociaciones cooperativas. La consigna es el espíritu de hermandad e igualdad entre sus miembros, donde todos tienen los mismos deberes y derechos. En esencia, el “alma de la cooperativa es el asociado, el grupo de personas que la constituye”¹⁰. Sólo puede llamarse cooperativista a aquella

⁸ El Monitor de la Educación Común (1946). Órgano del Consejo Nacional de Educación. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Año LXV. Septiembre y Octubre de 1946. Nos. 885 y 886. Pág. 12. Fragmento del discurso pronunciado por Miguel Mordegliá, Interventor del Consejo Nacional de Educación, en el Primer Congreso Nacional del Ahorro, en 1946. Biblioteca y Hemeroteca del Instituto de Historia, en adelante BHIH

⁹ *Ibidem*. BHIH. Pág. 14.

¹⁰ Revista del Instituto de la Cooperación. Tomo 34. Año 6 – Diciembre de 1979. Tipografía Llorden SRL. Pág. 446. Ejemplar de la biblioteca particular de la Prof. Celia Gladys López, a quien agradezco su generosidad.

organización que permanentemente piensa, razona y actúa de acuerdo con la filosofía y los principios cooperativos.

En cuanto a su origen a nivel mundial, “la idea cooperativista nació en Rochdale, pequeña ciudad de Inglaterra, el 21 de diciembre de 1844. Veintiocho obreros, tejedores desocupados, resolvieron fundar una sociedad cooperativa (Rochdale Society of Equitable Pioneers) con el pequeño aporte individual de unos pocos peniques semanales. El capital reunido con la modesta contribución de cada uno de los cooperadores sirvió para instalar un almacén que se considera la piedra fundamental del cooperativismo del mundo”¹¹. Estos 28 tejedores desocupados hoy son conocidos como “Los Pioneros de Rochdale”¹². Intelectualmente, desde el punto de vista del desarrollo doctrinal, se destacan Robert Owen (1881 – 1858) y William King (1772 – 1837), a los que podemos incorporar a otros pioneros, como Carlos Fourier (1772 – 1837); Felipe Buchez (1760 – 1825) y Luís Blanc (1812 – 1881) en Francia. Estos autores fueron “filántropos y fundadores de asociaciones de trabajadores, campesinos y consumidores”¹³. Ellos crearon la doctrina cooperativa, que fue elaborada y difundida por estos pensadores preocupados por la miseria en la que vivían las clases trabajadoras. “La cooperativa, en su condición de entidad jurídica, es la manifestación de un movimiento, el cooperativo, que se expresa a través de ella”¹⁴.

El principal objetivo de las cooperativas es “suprimir intermediarios, de cuyo beneficio se hace aprovechar a los socios; eliminando el intermediario en la producción, en el trabajo y en el consumo, se obtiene como resultado un mejoramiento de las clases trabajadoras conforme a los intereses generales que tienden a elevar el nivel material y moral”¹⁵. Las cooperativas se pueden dividir, con fines analíticos, en urbanas y rurales, las primeras son de crédito, de consumo, de seguro, de electricidad, de producción industrial, de edificación, etc., mientras que las rurales comprenden las agrícolas, seguras, rurales, tamberos, etc.¹⁶

¹¹ Revista Ahorro (1954). Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Ministerio de Finanzas de la Nación. Mayo-Junio 1954. Año VI. N°52. Pág.39. BHIH

¹² <http://www.me.gov.ar/efeme/cooperacion/nacimiento.html>

¹³ Del Río, Jorge. Cooperativismo (1966). Cooperativas de trabajo. Talleres Gráficos de COGTAL. Capital Federal. Pág. 20. Biblioteca Popular “El Porvenir”. Concepción del Uruguay

¹⁴ Revista del Instituto de la Cooperación. Tomo 34. Año 6 – Diciembre de 1979. Tipografía Llorden SRL. Pág. 433. Bibliografía de la biblioteca particular de la Prof. Celia Gladys López, a quien agradezco su colaboración.

¹⁵ Revista Ahorro (1950). Ministerio de Finanzas de la Nación. Publicación mensual de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Abril 1950. Pág. 24. BHIH.

¹⁶ *Ibidem*

Los principios que guían el funcionamiento de las cooperativas podrían sintetizarse en los siguientes puntos:

1. La asociación, la cooperación hacen realidad la asociación de los hombres en la prosecución del bien común, apela al espíritu de solidaridad y no a la competencia.
2. La cooperación en su sentido de emancipación de las clases laboriosas en su sentido amplio, parte de la idea de organización de los intereses del trabajo y del consumo.
3. Esta organización de los trabajadores y consumidores se realice por iniciativa de ellos mismos, el poder público debe limitarse a vigilar el fiel cumplimiento de sus principios y estimular su desarrollo.
4. El ingreso a la sociedad debe ser libre, sin presiones y amplio sin restricciones injustas.
5. Los derechos y obligaciones de los asociados son iguales para todos.
6. La sociedad debe mantener su neutralidad política, religiosa y de nacionalidades.
7. Respeto de las utilidades en proporción al esfuerzo de todos los que concurren a crearlas. El cooperativismo considera que el capital es un buen servidor, pero un pésimo amo, por eso en las cooperativas, el capital es solo un medio para la realización de los fines sociales de la institución.
8. Cada unidad cooperativa no debe ser una entidad aislada, debe integrar la organización federativa, puesta al servicio del interés general.
9. La cooperativa es una organización perpetua, en la que se forman los fondos colectivos al servicio de todos los que adhieran en cualquier tiempo¹⁷.

Las cooperativas son instrumentos de promoción humana y social, que han acreditado a través del tiempo la experiencia internacional y americana, valores suficientes para ser tenidas en cuenta, por lo que “es responsabilidad del Estado donde funcione el movimiento cooperativo, crear las condiciones para su libre desarrollo y su auténtica función de servicio a favor de los sectores más amplios y menos favorecidos de las economías nacionales”¹⁸. Pues, “no existe una cooperativa, si no cumple con la práctica

¹⁷ Del Río, Jorge (1966). Cooperativismo. Cooperativas de trabajo. Talleres Gráficos de COGTAL. Capital Federal. Pág. 22. Biblioteca Popular “El Porvenir”. Concepción del Uruguay

¹⁸ Revista del Instituto de la Cooperación. Tomo ¾. Año 6 – Diciembre de 1979. Tipografía Llorden SRL. Pág. 326 Bibliografía de la biblioteca particular de la Prof. Celia Gladys López

de la solidaridad”¹⁹, ya que precisamente, estas entidades nacieron para trabajar en común, escapando de esta forma al individualismo.

En nuestro país, el cooperativismo fue impulsado y promovido en sus primeras décadas de existencia y funcionamiento a nivel nacional por inmigrantes de origen europeo, gran parte de ellos provenientes del este de dicho continente. Estas personas, portaban consigo una tendencia traída de sus países de origen a fomentar estas entidades, y con ello, los principios que guiarían al cooperativismo argentino en sus primeros años, siendo este una fusión de “doctrina inglesa (rochdeleana), experiencia alemana e ideología socialista, (que) son los tres pilares fundacionales del cooperativismo argentino...”²⁰ Este cooperativismo es el que aparecerá como columna vertebral de la economía social en una segunda etapa dentro situada dentro de los gobiernos peronistas. Para estos gobiernos, el progreso de la cooperación corre parejo con “el desarrollo de la economía de la nación y del pueblo, y con la justicia social”²¹.

EL IMPULSO AL COOPERTAIIVISMO A MEDIADOS DEL SIGLO XX, LA EDUCACIÓN Y SU LUGAR EN LA DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

La estimulación a la cooperación, se vincula estrechamente con el ideario del peronismo originario, según el cual la economía social es sinónimo de una tercera vía o tercera posición en materia económica, distinta a la concentración monopólica y al colectivismo burocrático. De alguna forma, esta denominación engloba lo que tiene de innovador el pensamiento peronista en materia económica, y alude a un desarrollo económico que no queda librado a las leyes del mercado sino que se integra con la justicia social, el esfuerzo colectivo y el bien común.

Las reformas al sistema educativo realizadas durante el primer gobierno peronista, se fundamentaron en los principios del Primer Plan Quinquenal. En su capítulo dedicado a la educación, se destaca la búsqueda de una filosofía educacional que equilibre el

¹⁹ Diario “La Calle”. Suplemento Fin de semana. XII Encuentro. Declaración del Cooperativismo entrerriano. Concepción del Uruguay, Domingo 14 de julio de 2002. Pág. 2. Documentación particular de la Prof. Celia Gladys López, generosamente facilitada oportunamente.

²⁰ López, Celia Gladys. Los Congresos Argentinos de la cooperación y su acertada interpretación de la realidad agraria argentina. Trabajo de investigación presentado en el Congreso Argentino de inmigración. IV Congreso de los pueblos de la provincia de Santa Fe. Esperanza. Santa Fe. Pág. 2. También en Documentos de Trabajo de la Universidad de Belgrano, Departamento de Investigaciones, Buenos Aires, 2008.

²¹ Del Río, Jorge. Cooperativismo. Cooperativas de trabajo. Talleres Gráficos de COGTAL. Capital Federal. 1966, Pág. 19. Biblioteca Popular “El Porvenir”. Concepción del Uruguay

materialismo con el idealismo y el principio de democratización de la enseñanza entendiéndola como un patrimonio igual para todos²².

El peronismo retoma el discurso de la Instrucción pública, haciendo especial mención a la necesidad de que ésta llegue a los sectores que aun no concurren a la escuela²³. Haciendo las veces de metas, se establecen una serie de principios que, de acuerdo con Perón, deberían guiar el desarrollo de la actividad educativa. Solo mencionaremos los tres primeros (de un total de nueve), que tienen directa injerencia sobre la temática aquí abordada:

1. Que en la conciencia encaje exactamente la justicia
2. Hacer comprender que el fin de la vida no es la riqueza, sino la virtud
3. Que el individuo es egoísta y destructor. Que el hombre no puede vivir aislado; por consiguiente debe desarrollar su espíritu social, de *cooperación altruista*”.²⁴

Como podemos inferir de lo antes mencionado, el cooperativismo, entendido como “el esfuerzo combinado de quienes, voluntariamente y libremente, asocian para lograr un beneficio común”²⁵, resultó ser la forma de organización económica ideal, en la que se podía enmarcar la doctrina peronista, ya que encontraba en ella aquellos valores que deseaba promover en los sectores populares. El impulso a dichos valores se acrecentará, especialmente en el caso del ahorro, hecho más que demostrado en el énfasis colocado en este aspecto en el Segundo Plan Quinquenal.

Para alcanzar los objetivos propuestos en el aspecto educativo, y en los restantes, que fueron traducidos en la doctrina partidaria, el peronismo poseía una gigantesca organización de propaganda oficial, que “contaba con múltiples recursos, folletos, las cartillas, el control de casi todos los periódicos del país, el uso de la radio...”²⁶, entre otros. Durante el peronismo, la educación se asociará con la propaganda política, que

²² Puiggrós, Adriana (2006). Historia de la Educación en la Argentina. Tomo V. Peronismo: Cultura política y educación (1945 – 1955). Editorial Galerna. Buenos Aires. Pág. 236

²³ Puiggrós, Adriana (2003). Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 – 1955). Historia de la educación en la Argentina. Tomo XI. Editorial Galerna. Buenos Aires. Pág. 126

²⁴ Mensaje pronunciado por el General Perón ante la Asamblea Legislativa el 1 de Mayo 1949. <http://www.lucheyvuelve.com.ar/Peron%20Define/educ.html>

²⁵ Revista Ahorro (1954). Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Ministerio de Finanzas de la Nación. Mayo-Junio 1954. Año VI. N°52. Pág.40.

²⁶ Romero, José Luís. Breve Historia de la Argentina (1996). Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Pág. 161.

devenirá en adoctrinamiento político y se educará para constituir la identidad política peronista²⁷.

Podemos mencionar, siguiendo con lo antes mencionado, algunos ejemplos de la política propagandística y de difusión llevada adelante por el peronismo; uno de ellos es el discurso pronunciado por Perón dirigido a los países extranjeros en 1947, donde señala que “los argentinos creemos que las naciones tan duramente castigadas por contiendas enloquecedoras (Segunda Guerra Mundial), tienen derecho a una existencia más digna y la necesidad de que nuestra prosperidad económica, ofrecida y realizada muchas veces en otros, vuelva una vez más, con el amplio contenido de su generosidad, a buscar *las formas de la cooperación para que la defensa económica de los Estados* pueda lograrse sin menoscabo de la dignidad”²⁸. La política de promoción de la cooperación, y de la entidad que materializa este ideal, fue reiteradamente explicitada por Perón en sus discursos, en uno de ellos, mencionado en este trabajo con la sencilla finalidad de aclarar la concepción en torno a esto, el presidente señala: “cuando se agitan las masas vivientes, persiguiendo ideales de tranquilidad social y económica, el mundo es el que se conmueve y el que percibe las proyecciones de esas agitaciones. Y si debemos perfeccionar la vida, hemos de fortalecer la existencia de esos núcleos sociales, haciendo que nuestros esfuerzos coincidan en el *cooperativismo* positivo y humano, sensible y protector”²⁹.

Mucho se ha hablado en torno a la forma en que fue empleado en los gobiernos peronistas el Sistema Educativo y del explícito contenido de apología partidaria que mediante esta se transmitía. Sin embargo, más allá de lo excesivamente manifiesto que pudo haber resultado la difusión de la doctrina peronista a través de la educación, merece también ser rechazada la crítica antiperonista, que supone que antes de 1943, ni la política, ni la ideología habían ingresado a los colegios, ya que “la vieja oligarquía, como toda clase dominante, impuso al resto de la sociedad, a través de la escuela, su historia mistrista (como única, exclusiva e inobjetable) como así también la economía liberal, la concepción civilización o barbarie y otros mitos con fuerte carga ideológica”³⁰. Pues, si algo se puede criticar al peronismo en torno a este aspecto, no es

²⁷ Puiggrós, Adriana (1997). Historia de la Educación Argentina. Tomo VII. La educación en las provincias (1945 – 1985). Editorial Galerna. Buenos Aires. Pág. 135.

²⁸ Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Por la cooperación económica y la Paz Mundial. Buenos Aires. Pág. 10.

²⁹ *Ibidem*. Pág. 17.

³⁰ Galasso, Norberto (2006). Perón. Formación, ascenso y caída (1893 – 1955). Tomo I. Editorial Colihue. Buenos Aires. Pág. 514.

precisamente la utilización del Sistema Educativo Nacional para difundir cierta ideología, sino la importancia, y el espacio curricular otorgado a esto.

VALORES IMPULSADOS POR EL GOBIERNO PERONISTA: EL LUGAR DEL AHORRO Y EL COOPERTAVISMO

El cooperativismo como ideal y entidad, y el ahorro, como valor, hábito o virtud, no tuvieron su primigenia difusión en el ámbito educativo durante el primer gobierno peronista. Aunque, el desarrollo en dicho gobierno fue calificado como urgente, “El ahorro, un problema nacional”³¹ se afirmaba en algunas publicaciones. Sin embargo, con anterioridad a este período, existieron ejemplos de un claro impulso a los mismos. Un ejemplo de ello se deriva de aquello que se menciona en los libros de texto universitarios editados con antelación al surgimiento del peronismo, donde se señala que “conviene que se acentúe en la educación pública la enseñanza del cooperativismo, a fin de preparar a los futuros ciudadanos y ciudadanas para nuevas formas de organización económica del comercio y de la industria, como medio práctico de asegurar un brillante porvenir a la Nación Argentina”³². Esto último en referencia al cooperativismo en la educación en términos generales, en lo que se refiere a nivel primario, se afirma que “propender a la educación del espíritu cooperativista en la niñez, es el mejor medio de preparar al futuro ciudadano, es decir al individuo, no solo apto para trabajar y pensar para si, sino, y especialmente, para otros”³³.

En lo que refiere al ahorro, durante el primer peronismo, existen gran diversidad de publicaciones que demuestran que “la escuela ha sido y es aliada natural del ahorro”³⁴, también existen importantes precedentes en libros de textos de nivel primario, en ellos se señala cuestiones tipo eslogan como: “no existe ganancia más cierta que el ahorro”³⁵, y estamos hablando de un libro de 1931, para tercer grado. En este sentido entonces, es indudable que no hay innovación en torno a la enseñanza de dichas cuestiones en el país. Sin embargo, el nivel de transmisión, difusión y propaganda alcanzados en el

³¹ El Monitor de la Educación Común. Órgano del Consejo Nacional de Educación. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Año LXIII. Agosto de 1944. N° 860. Pág. 3.

³² Revista de HUMANIDADES. Universidad de Buenos Aires, La Plata. Ricardo Levene (Director) Año 1922 (sin mayores datos). BHIH

³³ *Ibíd.* BHIH

³⁴ Revista Ahorro . Publicación mensual de la Caja de Ahorro Postal. Ministerio de Finanzas de la Nación. Año III – Noviembre de 1950. Pág. 23. BHIH

³⁵ Pizzurno, Pablo A (1931). El libro del escolar. Serie de libros de lectura corriente. 3° libro. Cabaut y Cía. Editores. Librería del Colegio. Buenos Aires. Pág. 24. BHIH. Ejemplar perteneciente a la Biblioteca Pedagógico Normalista del Instituto de Historia

peronismo si que es llamativamente importante y notoriamente mayor a los observados con anterioridad a la primera presidencia del líder de dicho movimiento político. Este impulso tiene que ver con la idea de que “para lograr mayor justicia social, sin sacrificar los derechos esenciales del hombre, el *cooperativismo* debe realizar su mayor esfuerzo por medio de la enseñanza de una moral y una filosofía distinta a la que domina en los negocios y en la especulación comercial, no dominada por el lucro individual, sino por el mejoramiento del conjunto³⁶, reafirmando la necesidad de solidaridad característica del movimiento cooperativo.

EDUCAR PARA LA COOPERACIÓN Y EL AHORRO

El lazo que unió a la escuela con los gobiernos peronistas fue muy fuerte, fortalecido por la creciente inversión pública destinada a este sector, considerado fundamental dentro de la política de gobierno. La función del docente se ubicó, en lo que respecta al tema aquí abordado, en torno a la transmisión, difusión y fomento de los hábitos de solidaridad, trabajo, orden, economía y ahorro propios del cooperativismo. Por cuestiones propias de la investigación, aquí nos hemos circunscripto al cooperativismo, y específicamente dentro de este, al ahorro, en el ámbito educativo. El rol encomendado a último dentro del esquema peronista fue marcadamente explícito, a tal punto que se señala, con respecto a la temática aquí analizada, que “corresponde a la escuela, como medio de difusión popular, formar en los alumnos una conciencia cooperativa que llegue a los hogares y aúne las voluntades con el propósito común de alcanzar beneficios ajustados a la realidad del proceso histórico que vive la sociedad”³⁷, asociada a instituciones dedicadas al ahorro como la Caja Nacional de Ahorro Postal. En lo que se refiere a la interacción entre estas, se destacan “los progresos obtenidos por la constantes preocupación de maestros y propulsores de la Caja por afianzar y acrecentara la práctica del ahorro, también mostraron su eficiencia, si atendemos al volumen de las operaciones y al número de depósitos provenientes del aula”³⁸, también son resaltados como significativas consecuencias de la aplicación de una política educativa en torno a la difusión del mismo.

³⁶ Del Río, Jorge. Cooperativismo (1966). Cooperativas de trabajo. Talleres Gráficos de COGTAL. Capital Federal. Pág. 24.

³⁷ Revista Ahorro. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Ministerio de Finanzas de la Nación. Mayo-Junio 1954, Año VI, N°52. Pág.40. BHIH

³⁸ El Monitor de la Educación Común. Órgano del Consejo Nacional de Educación. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Año LXV. Septiembre y Octubre de 1946, Nos. 885 y 886. Pág. 10. BHIH

Mediante el empleo de los medios de comunicación masiva disponibles en el Sistema Educativo Nacional, se avanzará en este aspecto, de manera tal que “el movimiento cooperativo deje de ser así, progresivamente, un ideal, esto es, una aspiración, para convertirse en una palpable realidad y, a la vez, factor de bienestar individual, de progreso colectivo y de consolidación económica nacional”³⁹. Se menciona además, que en el proceso de enseñanza del mismo, “convendrá destacar a los estudiantes, con la mayor objetividad posible, la diferencia que existe entre una cooperativa y una empresa comercial privada. La cooperativa, sin espíritu de lucro, persigue un interés general, traducido en la satisfacción de las necesidades de los asociados”⁴⁰, algo que suena un tanto reiterativo, pero que resulta prioritario destacar, ya que es una de las bases fundamentales sobre las que estriba el cooperativismo, como ideal y movimiento.

En este trabajo nos planteamos prestar especial atención a la difusión del “ahorro” como hábito, mediante el empleo del sistema educativo en el primer gobierno peronista. Palabras que pueden corroborar sobradamente lo antes señalada, son las pronunciadas por Miguel Mordeglia (Interventor del Consejo Nacional de Educación) en el Acto Inaugural del Primer Congreso Nacional de Ahorro, donde señala que “las conclusiones que surjan de este congreso (...) me obliga (...) a enaltecer la obra proficua que la Repartición ha cumplido, para que el ahorro pudiera constituirse en una verdadera institución nacional”⁴¹. Desde el Consejo se realizaron múltiples iniciativas, que comprendían la participación de docentes en los concursos para la composición de temas sobre el ahorro, la concurrencia de alumnos de distintas escuelas a muestras y exposiciones referidas al mismo. También se ordenó “la inclusión obligatoria del tema en textos oficializados”, la calificación de la escuela como agencias y la designación de agentes familiares. Mordeglia afirma con gran vehemencia que “dentro de los propósitos con que el Consejo Nacional ha emprendido la ardua tarea de adecuar la educación y la didáctica a sus verdaderos fines, adaptando a la vez los métodos y procedimientos más convenientes, se explicará sobradamente la incorporación de los temas del ahorro a los programas”⁴².

Para evitar que la construcción del hábito del ahorro aparezca como un agregado en los programas y una temática que quita carga horaria a las restantes espacios curriculares

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ El Monitor de la Educación Común. Órgano del Consejo Nacional de Educación. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Año LXV. Septiembre y Octubre de 1946, Nos. 885 y 886. Pág. 9. BHIH

⁴² *Ibíd.* Pág. 10.

que los maestros debían enseñar, los temas que hagan referencia a este “se suman al programa para ser desarrollados en forma gradual y conexa con los demás, que en múltiples formas los comprenden”⁴³. Esta gradualidad se dará desde el ingreso de los alumnos a la escuela, donde ellos tendrán, “con el conocimiento primario, el contacto inicial con estos temas: el manejo de las estampillas le permitirá (al estudiante) familiarizarse con otros valores distintos de los usuales y aprenderá la manera de obtenerlos; de igual manera, conocerá los boletines, la libreta, la alcancía individual y la alcancía del grado – primera realización de los fines sociales y símbolo del esfuerzo solidario -; gradualmente adquirirá el concepto del orden y la economía doméstica y escolar, y con él la importancia de su contribución en el presupuesto familiar; las lecturas, el teatro infantil, el dibujo, así como otras actividades, servirán de valiosos elementos educativos que irán agregando en el desarrollo de los temas enunciados⁴⁴.

Para fomentar el hábito del ahorro, no bastará con enseñar en la escuela, a grandes rasgos, lo que este implica. Muy por el contrario, deberá tener un valor acrecentado por las aptitudes favorables para el desarrollo humano que resulte de su práctica, que “implicará el repetido ejercicio de la templanza moderadora de los apetitos, que hace al hombre sobrio; de la prudencia, hermana mayor de la sabiduría, que lo impele a la previsión; de la fortaleza, que lo prepara para enfrentar confiado los inevitables episodios adversos, y de la justicia, suprema fuerza que debe reglar nuestra conducta en concordancia con el bien de todos y las suprema voluntad de Dios”⁴⁵.

Para completar la ya amplia directivas que se desprenden de lo antes mencionado, el Consejo Nacional de Educación, a través de su publicación, El monitor de la Educación Común, presenta en su edición, Septiembre y Octubre de 1946 - Nos. 885 y 886, el “Programa de Enseñanza del Ahorro y la Previsión”⁴⁶, establecido por Resolución Superior, del 10 de octubre de 1946 (Expediente 9803 – P – 946, B. de R. N° 112). En ella se dispuso la inclusión de dicho programa en la enseñanza primaria, con la indicación de que su desarrollo abarcará media hora, por semana, en los grados del 1° a 4°, y una hora semanal en 5° y 6°.

LA ESCUELA Y EL AHORRO

⁴³ *Ibidem*. Pág. 11.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ *Ibidem*. Pág. 12

⁴⁶ *Ibidem*. Pág. 14.

La escuela en los gobiernos peronistas cumplía, tal como ya hemos mencionado, una función de adoctrinamiento, siguiendo una línea política que sostenía: “el país, posee una doctrina nacional que ha sido abrazada por el pueblo, consultado en jornadas cívicas ejemplares establecidos por la ley. En consecuencia, el pueblo debe aprender conscientemente lo que esa doctrina significa y la escuela es, sin duda alguna, el vocero más eficaz para ese conocimiento”⁴⁷. Ella estaba integrada a la perfección dentro de este esquema de difusión del ahorro, a tal punto, que en fechas destacadas, como el Día Universal del Ahorro (31 de octubre), se transformaba en “una fecha grata, en particular, para (la) Escuela, que tiene en la previsión el factor moderador de los caracteres”⁴⁸. Desde el Ministerio de Educación se instruía a los docentes que “con motivo de la Celebración del Día Universal del Ahorro, deben exaltar el ejercicio de la previsión como un postulado de hondo contenido social y una disciplina moral que configura el carácter de los individuos y hace a la grandeza de los pueblos”⁴⁹. La celebración de este día, brindaba un excelente pretexto que permitía incursionar con toda una batería de actos, celebraciones, salidas educativas y otras actividades que hacían las veces de complemento de los contenidos enseñados en torno al ahorro, en los establecimientos educativos. En una imagen de la Revista “Ahorro” (presente en diapositiva) observar como se realizaban depósitos, en agencias móviles de entidades como la Caja Nacional de Ahorro Postal, acción que se realizaba como parte de las actividades cotidianas de las escuelas. Todo esto, fue perfectamente orquestado por las autoridades nacionales de las distintas áreas de gobierno, especialmente, en los Ministerios de Educación y de Finanzas, cuya articulación y coordinación se deduce de lo que hemos señalado.

Esta relación entre la Caja de Ahorro y los establecimientos educativos, implicaba además, una necesaria intervención del personal de la primera que, tal como se observa en la fotografía que hallamos en la presente página, realizaban actividades en pos del fomento del hábito del ahorro. En la base de la imagen se especifica la actividad realizada por el trabajador, informando al lector, que en esta, se observa a “un empleado de la caja en plena acción de jugar a pegar estampillas de ahorro en los boletines con pequeños escolares, a fin de familiarizarlos con esa actividad formativa en el ahorro”. El

⁴⁷ Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Año VI. Mayo – junio de 1953, N° 46. Pág. 50. BHIH

⁴⁸ Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Año IV. Noviembre – Diciembre de 1951. Pág. 25. BHIH

⁴⁹ *Ibidem*. Pág. 29.

trabajo coordinado y el involucramiento de los diferentes actores intervinientes en el proceso, resultó ser fundamental dentro de la política de difusión de ahorro.

Cumplir con la doctrina peronista era visto como una prioridad, era pues, en aquél sitio “donde se unen las metas de la escuela con la acción de la Caja Nacional de Ahorro Postal; la una, aplicando los principios de la pedagogía para formar una idea del ahorro, tiende a la formación de una conciencia previsoras, para preparar a las generaciones nuevas, considerablemente mejoradas en su estado material y moral, dentro de una sociedad más equilibrada y justa”⁵⁰. Más aún, no solo se considera que la unión es fortalecedora del valor del ahorro, es considerada fundamental por el Ministro de Educación de la Nación, Dr. Armando Méndez San Martín, para quien “sin esa estrecha colaboración entre la escuela y la caja de ahorro, no hubiera sido posible llevar a la comprensión popular, la idea de que ahorrar (...) tiene una importancia decisiva en el desarrollo económico de la nación”⁵¹. Méndez San Martín, admite en 1951 que “no hace mucho tiempo exhorté al magisterio a dar la enseñanza del ahorro la atención preferente que debe tener dentro de las actividades del aula, seguro de que la educación moral y económica de los niños es el mejor medio de transformar las costumbres del pueblo (...)”⁵². Refuerza esto último, y refiriéndose a la función del maestro en la evolución del ahorro como hábito, establece que “la enseñanza del ahorro, como lo declaró la Primera Conferencia Didáctica Nacional sobre el tema, ruñida en Buenos Aires en 1947, debe considerarse con un criterio eminentemente formativo y por ello, si bien es cierto que los padres son los primeros maestros del niño, y que a ellos corresponde inculcarle el hábito del ahorro, al magisterio argentino le está señalada una acción preponderante para afianzar la conciencia nacional del ahorro”⁵³

En cuanto al rol del docente, Méndez sostiene que “la difusión del ahorro debe estar regida por un sentido educativo y, en tal virtud, el docente es el mejor vehículo con que pueda contar para su eficiente propagación”⁵⁴.

DIDÁCTICA DEL AHORRO: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

⁵⁰ *Ibíd*em

⁵¹ *Ibíd*em. Pág. 29.

⁵² *Ibíd*em

⁵³ Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Año III. Noviembre 1950. Pág. 26. BHIH

⁵⁴ Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Año IV. Noviembre – Diciembre de 1951. Pág. 29. BHIH

Ante la necesidad de profundizar la enseñanza de contenidos referentes al ahorro, y las dificultades que los docentes tenían al afrontarla, se desarrollaron actividades que intentaban poner al alcance de éstos, material didáctica para la consecución de un proceso de enseñanza más efectivo. Vale destacar entonces, el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente, tales como el Seminario sobre didáctica del ahorro llevado adelante en el Instituto de Investigaciones Didácticas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en el año 1949. El disertante del mismo, el Dr. Juan E. Cassani, “explicó su punto de vista sobre la manera de distribuir las tareas para estudiar a fondo cada una de las actividades en las que el ahorro se presenta como consecuencia natural”⁵⁵. Estableciendo los puntos que fueron abordados en el seminario, que incluyeron: “El ideal de vida y el ahorro; el carácter y el ahorro; la voluntad y el ahorro; el hábito en el ahorro; los valores y el ahorro; la personalidad y el ahorro; el ahorro en la adolescencia; los sentimientos en el ahorro; la disciplina y el ahorro; y finalmente, el ahorro en la familia argentina”⁵⁶. La cantidad de aspectos tomados es realmente importante, llamando especialmente la atención el último de ellos, que hace referencia a la función del ahorro en la familia, ya que el resto de los temas refieren a cuestiones directamente vinculadas con este hábito, sin embargo al hacer referencia a la familia se está prestando especial atención a la difusión de este hábito en su seno, a través del rol multiplicador que asumen los niños, en la totalidad de la población nacional.

Los docentes recibían en el seminario una clara guía de cómo llevar adelante el desarrollo temático del ahorro en el aula, Cassani “se referirá a las formas de estimulación personal que el maestro o el instructor de ahorro debe disponer para obtener los frutos perseguidos”⁵⁷. Desde la perspectiva presentada en el seminario se pretendía que el alumno sea quien genere el saber, en relación con esto último, el Ministro de Educación expresó que “en el caso particular del maestro, lo que interesa es que la enseñanza realizada tenga este resultado, es decir, la creación por parte del educando”⁵⁸. Esto no quería decir que el alumno supiera que es el ahorro de antemano, sino que “la creación puede estar en el tono de convicción personal que el alumno ponga en lo que repite cuando se le enseña, o en la realización de actos vinculados al

⁵⁵ Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Septiembre 1949. Pág. 22. BHIH

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Septiembre 1949. Pág. 22. BHIH

⁵⁸ *Ibidem*.

ahorro mismo, es decir, que lo que el alumno devuelva al educador, sea algo que ya venga de él mismo, que lo haya vivido él mismo”⁵⁹. La experimentación, la vivencia del ahorro permite otorgarle significación al contenido que se le está enseñando al estudiante, que resignifica el contenido y lo hace propio, evitando caer en una mera repetición mecánica. En cuanto teoría del aprendizaje, se puede observar que hay un claro revés a las teorías conductistas, lo que claro está, no implica necesariamente que esta haya sido aplicada por los docentes en el aula.

Para el caso específico del ahorro, la estimulación es considerada como el método por excelencia, esta “tiene que ir hacia el logro de la decisión libre por parte del sujeto que se educa, ya que siempre hay un fondo de autonomía en las decisiones humanas, puesto que una de las características del espíritu es su libertad, su capacidad para decidir por sí mismo”⁶⁰. La dificultad que se halla al intentar enseñar el ahorro en la población escolar es que para muchos, este era un hábito ajeno a la vida familiar y a la cultura que esta posee, por ello se solicita a al docente que implemente todas las estrategias necesarias para estimular al niño. Ante este panorama que presenta un hábito total o parcialmente extraño a las vivencias del niño, el maestro se ve obligado a “utilizar estimulación por contacto repetido, es decir, la vivencia el sujeto termina viviéndolo como propio”⁶¹. Cassani sintetiza lo anteriormente citado diciendo que “hay que acudir a esos recursos auxiliares que la curiosidad y el interés directo y futuro del alumno, para crear en él una convicción, un principio y, sobre eso, provocar el esfuerzo vinculado al sentido del deber”⁶².

No solo se trabajó intensamente en la capacitación del personal docente en actividad, sino que también se realizaron importantes esfuerzo para mejorar la preparación de las futuras maestras. Especialmente, atendiendo a las inferencias que se puede realizar de analizar imágenes como la que tenemos en esta página, en la que se puede observar a “futuras docentes realizando operaciones de depósito en una de las agencias móviles de la Caja que visitan los institutos de enseñanza, con lo cual adquieren conocimientos que han de aplicar en sus práctica”⁶³. A comienzos de 1952 se intensificó el ahorro, teniendo una importancia destacada en el Plan Económico en dicho año elaborado. Desde el

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² *Ibíd.* Pág. 23

⁶³ *Ibíd.*

Ministerio de Educación emanan directivas que se elaboran en función de las necesidades planteadas en dicho plan, estableciendo por resolución ministerial del 21 de marzo de 1952 que se intensifiquen las clases sobre ahorro. Es este contexto el que “motiva la necesidad de intensificar el desarrollo de las clases de ahorro en las prácticas ordinarias de los futuros maestros”⁶⁴. Se debía buscar en la labor educativa un equilibrio entre teoría y práctica, haciendo que las clases prácticas, de las futuras docentes les permite habituarse como maestras “a buscar esa asociación, a hacer uso del ahorro, cuando no como materia básica, como disciplina auxiliar, como elemento de ilustración, de ejemplificación”⁶⁵. En síntesis, el ahorro debía estar en las clases el mayor tiempo posible, de manera que se pueda aprovechar al máximo el tiempo que el docente dispone para fomentar este hábito, empleando todas las alternativas que permitan su generación y afianzamiento en el niño.

Queda claro que, al aconsejar la práctica continua del ahorro en el hábito educativo nacional, no se perseguía “el propósito de producir un acto mecánico, sino el de llegar a formar una costumbre o hábito”⁶⁶. La insistencia en torno a ello es resultado, de la necesidad de que el ahorro se perpetuara en la vida de los alumnos, y que estos lo difundieran con su ejemplo. Divulgar un acto realizado mecánicamente, difícilmente tenga el mismo efecto, que aquél que es realizado de forma consiente y reflexiva, con la convicción de que tiene un efecto positivo para la economía de quien lo practica. En la clase, al docente se le aconseja que intente “estructurar un trabajo sobre la base de lecciones, o sea actividades que incluyan una presentación de estímulos y una reacción por parte del alumno. Al decir esto no nos referimos a la reacción concreta al ahorro, del a estampilla o de la libreta, sino a la exposición, apreciación y valoración de lo que el alumno ha aprendido”⁶⁷. Un trabajo arduo, pero emprendido con gran voluntad por quienes intentaron, con relativo éxito, fomentarlo en los niños.

CONCLUSIÓN

En el presente trabajo, hemos intentado condensar parte de la intensa tarea, encarada en el gobierno nacional en el primer período de gobierno peronista (1946-1952), por promover en el ámbito educativo la enseñanza del hábito del ahorro. Esta, pudo llevarse

⁶⁴ Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Año IV. Mayo – Junio 1952. Pág. 37. BHIH

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ *Ibidem*. Marzo 1950. Pág. 38.

⁶⁷ Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Septiembre 1949. Pág. 23. BHIH

adelante por la fuerte injerencia que este gobierno tuvo, tanto en el sistema educativo como en empresas u organizaciones vinculadas a esta actividad. El Sistema Educativo Nacional cumplió con dicha misión encomendada por el Poder Ejecutivo, integrándose a este último como un instrumento de adoctrinamiento social a través del cual se transmitieron valores, hábitos y actitudes considerados necesarios para la materialización del modelo de sociedad proyectado, entre los que se encuentra el ahorro. Este hábito, halla su marco de referencia en el cooperativismo, que ocupó un lugar destacadísimo en esta etapa histórica de nuestro país. El ahorro dejó de ser un temática más en el desarrollo curricular escolar, para transformarse en eje vertebrador de la actividad áulicas, en torno del cual debían realizarse ejemplificaciones, citas, entre otros, en materias como lengua o matemática. El gobierno insistió en su difusión en los distintos ámbitos, especialmente en el educativo, tal como se ha señalado reiteradamente, y de lo cual hemos detallados numerosos ejemplos. El lugar ocupado por el docente en este proceso fue es central, actuando como un instrumento que expresó las directivas pedagógicas y de contenidos emanados del Consejo Nacional de Educación en un principio y del Ministerio homónimo con posterioridad. En el marco de esta política de insensivo el ahorro, la función del docente se ubicó en torno a la transmisión, difusión y fomento del ahorro, propio del ideario cooperativo. La documentación facilitada por el Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER, fue fundamental para la elaboración del presente trabajo de investigación, por lo cual agradecemos especialmente a quienes brindaron su colaboración. En dicho repositorio fueron consultadas la “Revista Ahorro y Seguro”, la publicación del Ministerio de Educación de la Nación “El Monitor de la Educación Común”, y otros documentos que contribuyeron en el desarrollo de un trabajo más completo y enriquecedor, que creemos realiza una importante contribución.

BIBLIOGRAFÍA

- Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina. Tomo 9. La Argentina del siglo XX. Editorial Planeta. Grafimor S. A. Buenos Aires 2004.
- De Ipola, Emilio (1984). Ideología y discurso populista. Buenos Aires, Folios.
- Del Río, Jorge. Cooperativismo. Cooperativas de trabajo. Talleres Gráficos de COGTAL. Capital Federal, 1966.

- Galasso, Norberto. Perón. Formación, ascenso y caída (1893 – 1955). Tomo I. Editorial Colihue. Buenos Aires, 2006.
- Gambini, Hugo (1994), Historia del Peronismo: el poder total (1943-1951). Siglo XXI.
- Girbal-Blacha, Noemí (2004). Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- López, Celia Gladys (1986), Origen – Desarrollo y Ocaso de una Colonia Modelo – Grupo San Gregorio. Clara – 1894 – 1954, Concepción del Uruguay, Editorial El Pensador.
- López, Celia Gladys (1996). El sistema de Educación no Formal Implementado por la Cooperativas Agrarias en las Colonias Judías Entrerrianas, Concepción del Uruguay, Instituto de Investigación Ibarra Grasso.
- López, Celia Gladys (2007), Surcos – La fuerza del ideal. Historia del Cooperativismo Agrario Entrerriano y su proyección nacional (1900 – 1970).
- López, Celia Gladys. Los Congresos Argentinos de la cooperación y su acertada interpretación de la realidad agraria argentina. Trabajo de investigación presentado en el Congreso Argentino de inmigración. IV Congreso de los pueblos de la provincia de Santa Fe. Esperanza. Santa Fe. También en Documentos de Trabajo de la Universidad de Belgrano, Departamento de Investigaciones, Buenos Aires, 2008.
- Luna, Félix (1984). Perón y su tiempo – La Argentina era una fiesta 1946 – 1949. Editorial Sudamericana.
- Puiggrós, Adriana. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 – 1955). Historia de la educación en la Argentina. Tomo XI. Editorial Galerna. Buenos Aires, 2003.
- Puiggrós, Adriana. Historia de la Educación Argentina. Tomo VII. La educación en las provincias (1945 – 1985). Editorial Galerna. Buenos Aires, 1997.
- Puiggrós, Adriana. Historia de la Educación en la Argentina. Tomo V. Peronismo: Cultura política y educación (1945 – 1955). Editorial Galerna. Buenos Aires, 2006.
- Romero, José Luís. Breve Historia de la Argentina. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1996.

- Torre, Juan Carlos (2001). Los años peronistas (1943-1955). Editorial Sudamericana.

DOCUMENTOS

- Diario “La Calle”. Suplemento Fin de semana. XII Encuentro. Declaración del Cooperativismo entrerriano. Concepción del Uruguay, Domingo 14 de julio de 2002.
- El Monitor de la Educación Común. Órgano del Consejo Nacional de Educación. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Año LXV. Septiembre y Octubre de 1946, Nos. 885 y 886. Biblioteca y Hemeroteca del Instituto de Historia (BHIH).
- El Monitor de la Educación Común. Órgano del Consejo Nacional de Educación. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Año LXIII. Agosto de 1944, N° 860. BHIH.
- Pizzurno, Pablo A. El libro del escolar. Serie de libros de lectura corriente. 3° libro. Cabaut y Cía. Editores. Librería del Colegio. Buenos Aires, 1931.
- Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Por la cooperación económica y la Paz Mundial. Buenos Aires, 1947.
- Revista Ahorro. Ministerio de Finanzas de la Nación. Publicación mensual de la Caja Nacional de ahorro Postal. Abril 1950. BHIH.
- Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Septiembre 1949. BHIH.
- Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Marzo 1950. BHIH.
- Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Año IV. Mayo – Junio 1952. BHIH.
- Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Año IV. Noviembre – Diciembre de 1951. BHIH.
- Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Año III. Noviembre 1950. BHIH.

- Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Año IV. Noviembre – Diciembre de 1951. BHIH.
- Revista Ahorro. Ministro de Finanzas de la Nación. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Año VI. Mayo – junio de 1953, N° 46 BHIH.
- Revista Ahorro. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Ministerio de Finanzas de la Nación. Mayo-Junio 1954, Año VI, N°52. BHIH.
- Revista Ahorro. Publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Ministerio de Finanzas de la Nación. Mayo-Junio 1954. Año VI. N°52. BHIH.
- Revista de HUMANIDADES. Universidad de Buenos Aires. Año 1922. BHIH.
- Revista del Instituto de la Cooperación. Tomo ¾. Año 6 – Diciembre de 1979. Tipografía Llorden SRL. BHIH.
- Revista del Instituto de la Cooperación. Tomo ¾. Año 6 – Diciembre de 1979. Tipografía Llorden SRL. BHIH.

PAGINAS WEB UTILIZADAS

- <http://portalcoop.com.ar/2008/peron-%E2%80%99Cel-cooperativismo-es-un-tipo-de-organizacion-popular-que-esta-en-la-medula-del-justicial> Artículo de Bazan, Ricardo C. Perón: “El Cooperativismo es un tipo de Organización popular que está en la médula del Justicialismo”.
- <http://www.desarrollosocial.gov.ar/notas/foro2/ponencia/3/Cieza%20-%20Elgue.pdf> Mario César Elgue y Daniel Cieza. La Economía Social Y El Peronismo Histórico.
- <http://www.diariomardeajo.com.ar/peronycooperativasdetrabajo.htm> Discurso del General Perón en la ceremonia del Primer Congreso de cooperativas de trabajo.
- http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/althusser1.pdf Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado.
- <http://www.lucheyvuelve.com.ar/Peron%20Define/educ.html>
- <http://www.me.gov.ar/efeme/cooperacion/nacimiento.html>